

CÓDIGO DE VESTIMENTA ESTANDARIZADO

Fundamentos, creencias y beneficios del código estandarizado

La ley de Iowa provee a los estudiantes, al personal de instrucción y al personal administrativo de las escuelas públicas de Iowa el derecho de estar bajo protección y seguridad en la escuela. La ley permite a la junta de directores del distrito escolar adoptar, una política sobre código de vestimenta para el distrito que le prohíbe al estudiante vestir ropa relacionada con gangas u otras prendas de ropa específicas si la junta determina que la política es necesaria para la salud, seguridad, o ambiente educativo seguro para los estudiantes y personal de la escuela dentro del ambiente escolar o para la disciplina apropiada y operativos de la escuela.

La Junta de Directores del Distrito Escolar de la Comunidad de Waterloo ha determinado que el código de vestimenta (estandarizado) compulsorio es necesario para todos los niveles de primaria, intermedia y secundaria, para garantizar que estos asistan a la escuela dentro de un ambiente positivo y seguro; y reforzar la misión del Distrito que *cada uno de los estudiantes se gradúe preparado para la universidad, una carrera, y una ciudadanía*. La junta cree que cualquier pieza de ropa que sea vestida en la escuela que llame la atención dentro del ambiente educativo escolar debe ser prohibida.

La junta cree que la salud y seguridad de los estudiantes y el personal es una preocupación de suma importancia y cualquier vestir que atente en contra de la salud y seguridad debe ser prohibido.

La junta también cree que los atuendos relacionados a gangas vestidos en la escuela llaman la atención dentro del ambiente de aprendizaje escolar, dirigido hacia pensamientos o expresiones de violencia, intolerancia, odio, y abuso, debe ser prohibido.

Finalmente, la junta cree que un código de vestimenta estandarizado ayuda en la preparación de los estudiantes para el futuro por medio de/l:

- Aprendizaje acerca de la vestimenta profesional/carrera estableciendo una imagen profesional.
- Ir a la escuela bajo un ambiente de modestia/decencia
- Enfoque de la instrucción
- Mantenerlos protegidos proporcionando un ambiente escolar de alta seguridad.
- Desarrollando un sentido de orgullo y pertenencia escolar

Pantalones / faldas / trajes / ropa de abajo (bottoms)

Los siguientes pantalones / faldas / trajes / ropa de abajo no pueden ser vestidos dentro de las Escuelas de la Comunidad de Waterloo:

- Cualquier pantalón tipo carga o carpintero con bolsillos grandes pegados en el exterior
- Cualquier tipo de sudadera/pantalones de uniforme atlético cortos o similares
- Ropa de abajo con cualquier tipo de material ej.: tejido, franela, tela de *jeans*, elástico, nilón, o similares que sea pegado al cuerpo.

- Ropa de abajo para correr patineta, pantalones con elásticos, o bien pegados hasta el tobillo, o similares
- Los *leggings* vestidos sin pantalón/camisa adicional encima con un largo hasta la rodilla en los grados de preescolar hasta 5to
- Los *leggings* en los grados de 6-12
- Cualquier tipo de *jeans* o mameluco
- Cualquier ropa de abajo con escritos, patrones, bordados, cortes de colores, símbolos, decoraciones o similar
- Ropa de abajo con botones en exceso/con ningún uso
- Ropa de abajo con accesorios, cremalleras adicionales, cosas colgando de la ropa, cadenas, etiquetas grandes de marcas, o similar
- Ropa de abajo con un corte más arriba de la rodilla
- Piyamas u otra ropa para dormir
- Ropa de abajo con cualquier tono de verde, amarillo, azul claro, azul medio, rojo, anaranjado, violeta, o blanco
- Ropa de abajo con rotos, rasguños o huecos
- Ropa de abajo que hace visible la ropa interior
- Ropa de abajo que sea muy reveladora o de un tamaño muy pequeño (muy pegado)
- Ropa de abajo que sea de un tamaño muy grande (muy suelto)
- Ropa de abajo que esté vestida más abajo de la cintura a 1 pulgada más abajo de la línea natural de la cintura.
- Ropa de abajo con presillas adornadas que estén sin correa en los grados de 3-12
- Ropa de abajo que sea muy finita o transparente
- Ropa de abajo que arrastre el piso

Camisas / ropa de arriba (tops) / trajes

La siguiente ropa de arriba/camisas no pueden ser vestidas dentro de las Escuelas de la Comunidad de Waterloo:

- Ropa de arriba que tenga cuadrados, encajes, líneas, bordados, letras, palabras, símbolos, o decoraciones, o similar
- Ropa de arriba que tenga botones excesivos, cremalleras adicionales, cosas colgando, cortes de colores, o similar
- Ropa de arriba sin cuello
- Ropa de arriba sin mangas o poca manga
- Camisetas, excepto las camisas de la escuela en los días designados
- Ropa de arriba que sea de atletismo o actividades (excepto los miembros de los grupos reconocidos por la escuela dentro de los días designados)
- Ropa de arriba con manguillas, camisillas, tubos, camisa que revelen el abdomen, trajes hasta la rodilla o más corto con manguillas, escotes de espalda o ropa que enseñe los hombros, o similar,
- Ropa de arriba que sea reveladora
- Ropa de arriba con capucha
- Ropa de arriba con rotos, rasguños o huecos
- Ropa de arriba que haga visible la ropa interior
- Ropa de arriba que no esté por dentro del pantalón

- Ropa de arriba que esté muy pegada o muy suelta (un tamaño de más o de menos)
- Ropa de arriba que tenga logos más grandes de 1 pulgada (que su ancho y largo sea de una pulgada) excepto los logos específicos de las escuelas de Waterloo
- Ropa de arriba que sea muy finita o transparente
- Ropa de arriba que esté desgastada

Calzado

No es permitido estar sin calzado excepto cuando haya actividades como natación o gimnasia en donde el calzado no es apropiado. Lo siguiente es el calzado que no se puede vestir dentro de las Escuelas de la Comunidad de Waterloo:

- Sandalias o similar
- Crocs o similar
- Zapatillas o similar
- Calzado abierto
- Calzado con más de dos pulgadas de alto
- Pantuflas o calzado/botas del hogar, o similar
- Zapatos con suela de tela
- Cualquier calzado que no sea para vestir al aire libre
- Zapatos con ruedas/tacones (zapatos estilo patineta en la parte de abajo) o similar
- Cualquier zapato con tacones finitos

Sombreros

Lo siguiente no se debe vestir dentro de las Escuelas de la Comunidad de Waterloo:

- Gorras, viseras, capuchas, pañuelos, trapos/envolturas, redecillas de cabello, bufandas o similar
- Gafas a menos que sean recetadas para interiores por un doctor

Correas

Las siguientes correas no pueden ser vestidas dentro de las Escuelas de la Comunidad de Waterloo:

- Correas que sobre pasan el ancho del área del cinturón
- Correas con metales excesivos (más de lo necesario para la función de una correa)
- Cadenas o correas de cadenas
- Correas con puyas o picos (ej. metales o diamantes o similar)
- Correas con cualquier tipo de objeto que sobresalga
- Correas con palabras, dibujos que interrumpen, distraigan, u ofendan, ya sea en palabras o símbolos en los grados de preescolar- 5
- Correas con palabras o dibujos en grados de 6-12.

- Correas que tengan botones excesivos, cremalleras adicionales, cosas que cuelguen de la correa, u objeto(s) similar(es)

Chaquetas / suéteres / chalecos/ sudaderas/ bufandas para el aire libre/ guantes

Cualquier ropa casual o para uso exterior no está permitida dentro del salón de clases, en los pasillos o áreas en común aparte del área de la entrada y salida de estudiantes hacia los casilleros o hacia el salón de abrigos del edificio principal. Lo siguiente sobre chaquetas livianas, abrigos de lana, suéteres, sudaderas no pueden ser utilizado dentro de los salones, pasillos, áreas comunes en los días de clases en el Distrito Escolar de la Comunidad de Waterloo:

- Aquellos con cuadrados, encajes, líneas, patrones, bordados, decoraciones, palabras, dibujos, cortes de colores, diseños de palabras, o similar
- Aquellos con botones excesivos, cremalleras adicionales, cosas colgando, o cosas adicionales parecidas
- Capuchas
- Ropa con rotos, rasguños, huecos
- Prendas de vestir que tengas bordes en tejido
- Chaqueta/suéter/sudadera/abrigo de lana sin cuello y una camisa debajo
- Piezas de ropa que tengan logos más grandes de 1 pulgada en ancho y largo, excepto logos específicos de las escuelas de Waterloo

Capas de ropa

La siguiente ropa, usualmente utilizada como capas debajo de la ropa regular, no se puede utilizar dentro de las Escuelas de la Comunidad de Waterloo:

- Cualquier camisa, camiseta, camisilla, a menos que este dentro de la piezas aprobadas (la combinación no puede estar sin cuello)
- Aquellos dentro de los tonos con cuadrados, encajes, líneas, diseño de letras, palabras, o símbolos
- Cualquier pantalón pegado (leotardo), medias *pantyhose*, nilón que no sea de colores neutrales o que esté dentro de los colores prohibidos de la ropa de bajo: cualquier tono medio o claro de azul, verde, rojo, anaranjado, violeta o blanco, en grados de 6-12
- Pantalones pegados (leotardos) de mallas
- Pantalones pegados (leotardos) con cualquier diseño en patrones, líneas, cuadrados, decoraciones, palabras, o símbolos 6-12
- Los *leggings* o leotardos más arriba del tobillo en los grados de 6-12

Accesorios

Los siguientes accesorios no se pueden vestir dentro de las Escuelas de Waterloo:

- Pañuelos de cuello o pañuelos visibles
- Prendas que pueden ser utilizadas como armas blancas
- Prendas excesivas (prendas que distraigan o tiene peligro de seguridad)

Otro

No está permitido vestir cualquier objeto que pueda servir como un arma, incluyendo, pero no limitado a, zapatos con taco alto o botas, cadenas, objetos que tenga puyas o picos, y otros objetos que se puedan considerar inapropiados por el principal. No está permitido vestir ninguna ropa que pueda indicar una afiliación con una ganga.

Implementación

Esta política aplica a todos los estudiantes de primaria, intermedia y secundaria y será implementado a nivel del distrito para comienzos del año escolar 2011-2012.*

*Cualquier escuela que esté implementado el Código de Vestimenta Estandarizado 504.2 (todas las escuelas secundarias, programas alternativos, Lincoln Primaria, y Kittrell Primaria) comenzará esta política el 3 de enero de 2011. Esta política 504.2 continuará en efecto hasta ese tiempo.

Adicional, Reglas Escolares Específicas

Cada escuela puede desarrollar, con la aprobación del comité del código de vestimenta del Distrito, reglas adicionales que sean más restrictivas que la política y regulación del Código de Vestimenta del Distrito, pero no podrá permitir objetos que estén prohibidos aquí. Las escuelas son responsables de notificar a los estudiantes y padres/encargado a un tiempo razonable sobre las reglas adicionales del Código de Vestimenta.

Excepciones

Excepciones al Código de Vestimenta se harán para los estudiantes con IEPs, creencias religiosas, ROTC Juvenil, o condiciones de salud que requieran acomodos.

Regulación

El superintendente desarrollará las regulaciones que se implementarán en esta política.

Derechos de clausura

En caso de que cualquier entidad administrativa o judicial declare cualquier parte de esta política o cualquier regulación asistida como ilegal, el resto de la porción de esta política o regulación asistida no declarada ilegal deberá mantenerse en su completa función y efecto sin ninguna medida de acción nueva por el Distrito.

ADAPTADO: 13/12/10

Revisado: